"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 14 de diciembre de 2020.-

Al Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

DECLARACION JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 3893/20** que la suscripción del Contrato se debe a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para las unidades afectadas en el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que los servicios a ser adquiridos en virtud al llamado **ID Nº 381.916 (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REGLAJE DE MAQUINARIA DE FABRICA DE MUNCIONES DE GUERRA DE LA DIMABEL**) son de gran valor y esenciales, para las múltiples y diversas actividades desarrolladas por las Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, a fin de mantener el buen funcionamiento y operación normal del personal en sus respectivas unidades.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANDO EN JEFE - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - REPUBLICA DEL PARAGUAY - JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AyL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"